

Reglamento de Taller de Procesamiento de Señales

La asignatura se dicta en un módulo teórico-práctico semanal de seis horas. Las clases constan de un tiempo de exposición a cargo de los docentes, donde se presentarán los temas correspondientes (en caso de que se presente un tema nuevo en esa clase) y el resto del tiempo se implementará la modalidad taller. En dicha modalidad se trabaja directamente en laboratorios equipados con computadoras, pudiendo el estudiante traer su propia PC si así lo desea. La asistencia es obligatoria, debiéndose **asistir como mínimo al 75%** de las clases. Se considera que un estudiante asistió a clase si estuvo presente e informó al equipo docente sus avances semanales.

En cuanto a la metodología de evaluación, el estudiante tendrá que superar satisfactoriamente 4 etapas de evaluación:

- **Progreso Constante:** Los talleres tienen la característica de asegurar que el estudiante adquiera experiencia práctica. Por eso es imprescindible la asistencia a clase, donde se evalúa de forma continua el avance en programación. Además de las seis horas presenciales (semanales), se pretende que el estudiante aporte al menos seis horas más de trabajo fuera del aula. Es importante que dichas horas estén distribuidas a lo largo del cuatrimestre, para aumentar la capacidad de retención de conocimientos. De esta manera, los docentes llevarán un registro sobre la evaluación semanal del estudiante. De no verificar los conocimientos mínimos necesarios para aprovechar la clase, el docente le computará como AUSENTE la correspondiente clase al alumno.
- **Trabajos Prácticos:** Todas las clases (con excepción de la primera) se deberá entregar un ejercicio, presentado la clase anterior. La entrega consiste en subir al campus un archivo *.ipynb (utilizando Markdown de manera que el código pueda leerse como un informe). El equipo docente evaluará el informe entregado, indicando las correcciones que el estudiante debe efectuar.

En cuanto a los plazos, cada informe debe entregarse a lo sumo 7 días después de que el equipo docente presente el ejercicio en clase o 7 días después de solicitar una reentrega. Cada semana de retraso o pedido de reentrega **será penalizado con 0,5 puntos menos** para la nota final del estudiante. Al finalizar el cuatrimestre, el estudiante deberá tener todos los trabajos prácticos aprobados.

- **Exposición Oral:** Cada estudiante deberá defender oralmente la resolución de ejercicios. El foco de la evaluación estará puesto en analizar si el estudiante sabe o no lo que programa. Cada exposición será calificada como aprobada, insuficiente o desaprobada, siendo penalizada con **0,5 puntos menos** las insuficientes y **1 punto menos** las desaprobadas. Al finalizar el cuatrimestre, el estudiante deberá tener al menos dos defensas aprobadas o una aprobada y una insuficiente.
- **Coloquio Integrador:** El objetivo del coloquio es demostrar la asimilación de los conceptos presentados trabajados durante el cuatrimestre. El equipo docente utilizará la modalidad de evaluación que crea conveniente (oral, escrita, etc.). La nota final tendrá en cuenta todas las instancias de evaluación.

La aprobación de la materia requiere cumplir en forma satisfactoria todas las instancias de evaluación descriptas anteriormente. Si alguna de dichas instancias no es cumplida en forma satisfactoria, ya sea porque el alumno no presentó en tiempo y forma las asignaciones realizadas por los docentes, o bien porque habiéndolas presentado no han sido evaluadas en forma satisfactoria, **no estará en condiciones de aprobar la cursada o la materia según corresponda**. No se dispensarán tratamientos diferenciales a ningún alumno que se encuentre en alguna de las situaciones antes descriptas.